Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE BAYUELA

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MEDIANTE CONCESIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA EDAR Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES

Mediante acuerdo de pleno, celebrado el día 14 de junio de 2017, se acordó la aprobación del expediente de contratación para la gestión de servicios públicos, mediante concesión, para la gestión integral del servicio público de explotación, mantenimiento y conservación de la EDAR y Estación de bombeo de Aguas Residuales, en el término municipal de Castillo de Bayuela. Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

Entidad adjudicadora: Organismo: Pleno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 1 de 2017.

Objeto del contrato: Descripción: Gestión de servicios públicos, mediante concesión, para la gestión integral del servicio público de explotación, mantenimiento y conservación de la EDAR y Estación de bombeo de Aguas Residuales.

Clasificación de Empresa: Grupo 0. Subgrupo 4, categoría B.

Duración del contrato: Quince años, con posibilidad de 2 prórrogas de un año. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

Garantías: Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

Obtención de documentación: Ayuntamiento de Castillo de Bayuela. Plaza Constitución, número 1. Código postal: 45641. Teléfono 925 86 20 01.

Plazo de presentación de las solicitudes de participación: Ocho días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Castillo de Bayuela sito en plaza Constitución, número 1, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios de valoración de las solicitudes a participar: En función de la solvencia económica, financiera y técnica según la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de las solicitudes de participación: Por la Mesa de Contratación en un plazo máximo de quince días naturales contados desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

Gastos del anuncio y publicidad: Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

Castillo de Bayuela 19 de junio de 2017.-La Alcaldesa, Julia Fernández Cerrillo.

N.º I.- 3314

Código de verificación: **2017.00003314**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**